

El Concello indemnizará a los vecinos de Camiño Caneiro

(REDACCIÓN | OURENSE)

El Concello de Ourense ha contratado un préstamo a corto plazo -po rimporte de 870.000 euros (144,76 millones de pesetas)- para hacer frente al pago de las indemnizaciones a los afectados por la construcción del edificio de Camiño Caneiro. Con este pago se cerrará el procedimiento judicial abierto por la construcción del inmueble hace más de 20 años sin necesidad de ejecutar la sentencia dictada por el Tribunal Supremi en 1987 que ordenaba la demolición del edificio. En el mismo viven 80 familias.

Los servicios jurídicos municipales solicitaron en su día que se declarase inejecutable la sentencia y se fijase una indemnización a los afectados que aceptó y concretó el Tribunal de Xustiza.

El préstamo, previsto en el presupuesto municipal de 2002, será contratado al BBVA, que presentó la mejor propuesta, los informes técnicos del Concello. La contratación se incluirá en el pleno de este viernes.

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Avenida da Prensa, parcelas 84 y 85
Polígono industrial de Sabón. 15142 Arteixo (A Coruña)

Auditado por 

RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF:
B-15.482.177